



CONTRALORÍA  
GENERAL  
DEL ESTADO

**Dirección General de Control y Auditoría**  
**Dirección de Auditoría de la Gestión Pública**

HOJAS 2 DE 12  
No. de auditoría: **IB.10-**  
**2020 PAA 2019**

Ente: **COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VICTIMAS**  
Programa o fondo: **FINANCIERA**

Ejercicio Presupuestal: 2019

**INDICE**

	Hoja
I. Antecedentes	3
II. Periodo objetivo y alcance	4
III. Resultado del Trabajo Desarrollado	5
IV. Conclusión y Recomendación General	11
V. Firmas	12



CONTRALORÍA  
GENERAL  
DEL ESTADO

PROSPEREMOS JUNTOS  
Gobierno del Estado 2015-2021

**Dirección General de Control y Auditoría**  
**Dirección de Auditoría de la Gestión Pública**

HOUAS 3 DE 12  
No. de auditoría: : **IB.10-**  
**2020 PAA 2019**

Ente: **COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS**

Ejercicio Presupuestal: 2019

Programa o fondo: **FINANCIERA**

**I. Antecedentes:**

**I.1 Del Programa**

**Ley de Víctimas para el Estado de San Luis Potosí**

Art. 1°. La presente Ley es de orden público, de interés social y observancia en el territorio del Estado de San Luis Potosí en términos de lo dispuesto por los artículos 1° párrafo tercero, 17 y 20 apartado C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como por los Tratados Internacionales celebrados y ratificados por el Estado Mexicano, la jurisprudencia y recomendaciones de los órganos de protección de los derechos humanos creados por los Tratados Internacionales de los que el Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí y demás disposiciones aplicables en la materia

Reconocer y garantizar los derechos de las víctimas del delito y de violaciones de derechos humanos, en especial los derechos a la ayuda inmediata, la asistencia y la atención, la protección y de acceso a la verdad, a la justicia y a la reparación integral, así como todos los demás derechos consagrados en la presente Ley, en los términos directamente estipulados en la Ley General de Víctimas.

**I.2 De la Auditoría**

Es facultad de la Contraloría General del Estado, desarrollar y coordinar el sistema de Control de la Administración Pública Estatal, así como realizar Auditorías, acción que se fundamenta en lo dispuesto en los artículos 43 y 44, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, XX, XXII y XL de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; 15 fracción I, II, III, XXV, XXVI, XXXII y XLV, 19, fracción II, incisos a), b), c), d), IV, VI, VIII, XV y XVII del Reglamento Interior de ésta Contraloría General del Estado, en el ejercicio de sus facultades.

De acuerdo al Programa Anual de Auditorías (PAA) para el año 2020, mediante Orden de Auditoría No. CGE/DGCA/DAGP IB.10-2020 de fecha 06 de octubre del 2020, se notificó a la "Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas" con fecha 14 de octubre del 2020, el inicio de Auditoría Financiera con clave IB.10-2020. Por el periodo correspondiente al ejercicio 2019, comisionando al C. Hugo Alejandro Méndez Mitre, personal adscrito en la Dirección de Auditoría de la Gestión Pública.



Ente: **COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VICTIMAS** Ejercicio Presupuestal: 2019  
Programa o fondo: **FINANCIERA**

El 14 de octubre del 2020, se inició la auditoria concluyéndose el 07 de junio del presente año.

**II. Periodo objetivo y Alcance:**

**II.1 Periodo.**

El periodo de la auditoría fue correspondiente al ejercicio 2019, fue del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, el recurso ejercido en el rubro de Gasto Corriente, de manera selectiva.

**II.1 Objetivo**

Comprobar el correcto cumplimiento en la ejecución de las operaciones de recursos financieros asignados, de conformidad con las Normas Generales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y procedimientos que se consideraron necesarios para éste concepto y verificar que sus registros cumplan con la Normatividad emitida por los Órganos reguladores y del propio Organismo de acuerdo a la asignación Presupuestal de Recursos Estatales Autorizados del Ejercicio Fiscal 2019.

**II.2 Alcance**

Por el periodo comprendido del ejercicio 2019, analizando los ingresos otorgados por la Secretaría de Finanzas del Estado, mediante transferencias electrónicas, depositada a la cuentas Bancaria que maneja la CEEAV, así como los Egresos (Gastos) por fuente de financiamiento.

La auditoría se suscribió con base a los recursos recibidos y ejercidos que ingresaron de acuerdo a la autorización que se suscribe en el Presupuesto Anual Autorizados por la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado a la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, por un monto de: **\$40'686,805.00** (Cuarenta millones seiscientos ochenta y seis mil ochocientos cinco pesos 01/100, M.N.), de acuerdo al programa operativo anual del ejercicio 2019.

8

Ente: COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VICTIMAS  
Programa o fondo: FINANCIERA

Ejercicio Presupuestal: 2019

### III. Resultados del Trabajo Desarrollado.

El monto fiscalizado al 31 de Diciembre de 2019, fue de \$9'934,888.37 (Nueve millones novecientos treinta y cuatro mil ochocientos ochenta y ocho pesos 37/100 M.N.) del ejercicio del presupuesto de egresos aprobado para el ejercicio por \$40'686,805.00 (Cuarenta millones seiscientos ochenta y seis mil ochocientos cinco pesos 01/100, M.N.)

Capitulo	Concepto del Gasto	Presupuesto 2019	Redistribución	DEVENGADO	Importe Fiscalizado
1000	1000 Servicios Generales (Impuesto Sobre nomina)	0.00	80,846.71	299,999.97	299,999.97
3000	3000 Servicios Generales (Servicios de capacitación)		300,000.00	299,999.97	299,999.97
1000	1000 Plantilla (base) Plantilla (Confianza y Honorarios Asimilables) Materiales y Suministros Servicios Generales Fideicomiso	11,549,131.97 19,621,072.92	8'755,930.04 22'414,274.22	18'744,152.92	2'917,523.33
2000	2000	1,181,400.00	1,121,400.00	1'044,960.28	851,998.70
3000	3000	2,335,200.00	2'335,200.00	5'037,166.50	227,516.72
6000	6000	6,000,000.00	6,000,000.00	5'901,817.35	5'901,817.35
5000	5000 Bienes muebles	0.00	177,700.00	171,210.00	171,210.00
Total		40'686,805.00	\$ 41'185,350.97	31'199,307.02	10'732,312.79



Ente: COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS  
Programa o fondo: FINANCIERA

Ejercicio Presupuestal: 2019

**Activo**

**Bancos**

Se revisaron las cuentas bancarias y se constato que cada una de ellas están mancomunadas, en las que firman el Comisionado Ejecutivo el C. Jorge Vega Arroyo en conjunto con la Directora Administrativa la C. Marisol Medina de Lira y con la Directora del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral la C. Elisa Mariela Martínez Barrón siendo las siguientes cuentas:

**Cuentas Bancarias:**

Num.	Banco	N° de Cuenta	Concepto de la Cuenta
1	Banorte	423103193	Servicios Generales, Materiales Y suministros
2	Banorte	1006033494	Pago nomina de personal de honorarios asimilables y profesionales del CEEAV
3	Banorte	1081250074	CONAVIM
4	BanBajo	0157616460201	Pago de ayudas del Fondo (Cuenta adicional)
5	BanBajo	157753800201	Fideicomiso (Concentradora)
6	BanBajo	157787070201	Cuenta ayuda inmediata
7	BanBajo	157787490201	Cuenta aportaciones de gobierno

Las cuentas operan mediante transferencias electrónicas que le hace la Secretaria de Finanzas, se revisaron las conciliaciones bancarias las cuales son elaboradas dentro de los primeros 10 dias del mes siguiente del que están



Ente: COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VICTIMAS

Ejercicio Presupuestal: 2019

Programa o fondo: FINANCIERA

concluyendo y remitidas al área encargada de la contabilidad con sus respectivas firmas. No encontrándose observación alguna.

**Activo Circulante:**

**Bienes Muebles:**

Esta cuenta la conforman los Activos propiedad de la CEEAV que se han adquirido con recursos propios, las cuales están dadas de alta ante Oficialía Mayor en la Dirección de Control Patrimonial, de la muestra se reviso un vehículo por un monto de \$171,200.00 el cual cuenta con toda la documentación de acuerdo a los lineamientos correspondientes no encontrándose observación alguna.

**Activos Diferidos:**

Los activos diferidos se refieren a la subcuenta de Estudio, Formulación y Evaluación de Proyectos (1271), donde está el Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral (Fideicomiso) no encontrándose observación alguna.

Se reviso la compra de equipo de cómputo por medio de Licitación Pública, la cual se llevo a cabo mediante Adquisiciones dependiente de la Oficialía Mayor por \$312,968.00.

Se reviso una muestra del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, referente a sus gastos por el ejercicio 2019 por \$1'768,329.26 por concepto de medidas de ayuda, asistencia y atención siendo 1 solicitud, reparación de daño 1 solicitud y reparación integral 13 solicitudes siendo 16 personas beneficiadas en relación directa con hechos concernientes a los siguientes delitos y/o violaciones a derechos humanos.



Ente: **COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS**  
Programa o fondo: **FINANCIERA**

Ejercicio Presupuestal: 2019

Desglose de apoyos por concepto	Número de apoyos	Monto erogado por apoyo
Reparación de daño	1	\$525,000.00
Reparación Integral	13	\$1'152,452.80
Ayuda, asistencia y atención	2	\$90,876.46
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>\$1'768,329.26</b>
Adquisición e instalación de equipamiento tecnológico		<b>\$312,968.00</b>

**Pasivo Circulante:**

Las cuentas por pagar a corto plazo se integran de la siguiente manera:

Num.	Concepto	Saldos Ejercicio 2019
1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$204,335.00
2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$1.00
3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	\$0.00
4	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	\$611,226.00
<b>Total</b>		<b>\$815,561.00</b>

**III.1.- Ingresos de Gestión:**

Importe de los ingresos recaudados en el ejercicio 2019 por Subsidios /Transferencias Internas del capítulo 4000 e intereses ganados de valores, créditos, bienes y otros.

En el período que se revisó, registraron ingresos por un monto de \$32'245,798.00 (Treinta y dos millones doscientos



Ente: COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VICTIMAS  
Programa o fondo: FINANCIERA

Ejercicio Presupuestal: 2019

cuarenta y cinco mil setecientos noventa y ocho pesos 65/100 M.N.), se verificaron las transferencias electrónicas en sus estados de cuenta, que la Secretaría de Finanzas se las haya realizado, los cuales una vez analizados y comprobada su procedencia se constató que los ingresos se respaldan mediante comprobantes previamente autorizados, que contenían el monto pagado, el concepto, los datos de identificación de la Comisión y de quien se reciben, no encontrándose observación alguna.

Num.	Concepto	Saldos Ejercicio 2019
1	Subsidios/Transferencias internas capítulo 4000	\$32'245,798.00
2	Intereses ganados de valores, créditos varios y otros	\$0.00
3	Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$16,942.00
<b>Total</b>		<b>32'262,740.00</b>

### III.2 Gastos y Otras Perdidas:

En el renglón de Egresos, al 31 de Diciembre de 2019, registran gastos por \$31'199,620.26 (Veinticinco millones seiscientos ochenta y un mil setecientos diecinueve pesos 00/100 M.N.) por concepto de Gasto Corriente erogados por la CEEAV en los siguientes capítulos.

Num	Concepto	Saldos Ejercicio 2019
1	Servicios Personales	\$18'744,153
2	Materiales y Suministros	\$1'044,960.28





Ente: COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS  
Programa o fondo: FINANCIERA

Ejercicio Presupuestal: 2019

3	Servicios Generales	\$5'337,479.63	
4	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$171,210.00	
5	Fondo de Ayuda y Reparación de daños	\$5'901,817.35	
<b>Total</b>		<b>\$31'199,620.26</b>	

Gasto corriente comprende el importe de los gastos de funcionamiento para la operación de la CEEAV de los capítulos 1000, 2000, 3000, 5000 y Gastos de Capital de los Proyectos de Inversión (6000).

Se verificó el cumplimiento de la expedición de contratos de Prestación de Servicios Personales y de Honorarios Asimilables por \$18'744,153.00 donde el Prestador de Servicios se obliga ante la Comisión a prestar sus servicios, el cual consiste en apoyo administrativo al seguimiento de las actividades concertadas en la Comisión. Se revisaron selectivamente los contratos, donde se describe el servicio pactado, número de contrato, monto de honorarios contratado, fecha y vigencia de Contrato, datos generales del prestador de servicio y la cuenta contable que se afecta, constatando que los montos pagados a la fecha de la revisión y el trabajo realizado tuvieron su fundamento y motivación, en la Normatividad de Oficialía Mayor, la cual quincenalmente se autoriza la lista de raya de los dos tipos de honorarios.

Se revisaron los pagos referentes al impuesto de cuotas del IMSS e INFONAVT, pago del 2.5% sobre sueldos e ISR retenido a Honorarios asimilables a sueldos y salarios y Honorarios profesionales, teniendo sus pagos realizados en tiempo y forma del mes de enero al mes de diciembre 2019, resultando sin observación.

En lo que respecta al capítulo 2000 el presupuesto ejercido fue de \$1'044,960.28 en la cual la muestra determinada es de \$644,337.72 lo que representa un 60% y su revisión consistió en que los pagos que se hicieron por equipo de oficina y combustible fueran ejercidos conforme a la normatividad revisando la requisición de compra, factura y

*[Handwritten signature]*



Ente: COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VICTIMAS

Ejercicio Presupuestal: 2019

Programa o fondo: FINANCIERA

método de pago.

Se constato que el capítulo 3000 su presupuesto lo ejerció por un monto de \$5'337,165.49 y en lo que respecta la muestra que se reviso fue de \$527,515.99 lo que representa un 25% del cual se integra un curso de capacitación en el que se reviso la solicitud de orden, contrato de adquisición, factura, método de pago, asistencia y evidencias del mismo cumpliendo con la documentación también se verifíco los pagos por servicio de limpieza en el que se reviso que exista contrato, cotización, factura, método de pago así como su póliza de garantía.

Se revisó la documentación comprobatoria del gasto del periodo revisado, apreciando que el ejercicio de los recursos se realizó de forma detallada y completa con la evidencia documental y física del ejercicio del recurso, cumpliendo en los términos de las disposiciones aplicables y observando las reglas de operación del gasto siguiendo la normatividad establecida.

#### **IV.- Recomendación General:**

La auditoría se realizó de conformidad con normas que están basadas en los Principios Fundamentales de Auditoría de las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización.

Del resultado emitido, se informa que la ejecución de los operaciones de recursos financieros asignados, en el proceso de la presente Auditoría Financiera por el periodo el ejercicio 2019, se contemplaron aspectos Normativos, Presupuestales, Contables y se comprobó el correcto cumplimiento, por lo que se recomienda de forma general, que los gastos que realicen en la Comisión continúen apegados a los lineamientos que se enmarcan en el Acuerdo Administrativo que Establece las Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública Estatal así mismo, mantener los mecanismos y políticas de Control Interno en el manejo de los recursos asignados, que éstos se ejerzan en un marco de transparencia y legalidad en cumplimiento de los procedimientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la normatividad vigente aplicable.